Noticias

Un total de 643 empresarias de 140 municipios se beneficiarán de las ayudas de Diputación

La institución provincial destinará 385.800 euros a localidades menores de 5.000 habitantes

lunes 29 de abril 2024

La Diputación de Granada ha aprobado en la Junta de Gobierno celebrada esta misma mañana unas ayudas para la cooperación económica con un total de 140 entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por mujeres, en régimen de concurrencia competitiva, que beneficiará este 2024 a 643 empresarias.

Según ha explicado en rueda de prensa la diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, Elena Duque, “estamos ante unas subvenciones de vital importancia para la mujer y para el desarrollo económico de los municipios más pequeños de nuestra provincia, para los que cualquier impulso es fundamental”.

En este sentido, la diputada ha subrayado que son un total de 385.800 euros lo que la institución provincial va a destinar a esta línea de ayudas, que se otorgan por cuarto año consecutivo, y que se repartirán proporcionalmente entre aquellas solicitantes que cumplan con todos los requisitos.

Los requerimientos para optar a estas subvenciones son estar empadronada en un municipio de menos de 5.000 habitantes, tener el domicilio fiscal en la misma localidad y disponer de un local en esta, donde realizar la actividad empresarial, así como estar dada de alta y cumplir con todos las exigencias durante todo el año 2024.

Video Lse

©2024 Diputación de Granada